

CIRCULARCSJATC16-114

Fecha:

lunes, 19 de septiembre de 2016

Para:

JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES Y CIRCUITO DE

BARRANQUILLA.

De:

VICEPRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA

JUDICATURA ATLANTICO

Asunto:

CIRCULAR N°. CSJHC16-98. PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL PROPUESTO POR

EL SEÑOR LUIS ENRIQUE CUELLAR TRUJILLO.

Para los fines pertinentes y de conformidad con lo decidido en Sala Ordinaria No. 31 del 15 de septiembre de la presente anualidad, este Consejo les informa el contenido de la Circular Nº. CSJHC16-98. Que da a conocer la apertura del trámite de liquidación Judicial de los bienes del señor Luis Enrique Cuellar Trujillo. C.C No. 12.268311 Rad. 20140028900 Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva.

Cordialmente,

CLAUDIA REGINA EXPOSITO VELEZ

Vicepresidenta

CEV / EMR

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla Telefax: (95) 3410135. www.ramajudicial.gov.co Barranquilla – Atlántico. Colombia



